



REAL DECRETO DE LA TRONCALIDAD

El Consejo de Estado da el visto bueno a la troncalidad

El proyecto de real decreto de la troncalidad ha sido aprobado sin cambios por La Comisión Permanente del Consejo de Estado en una reunión celebrada ayer.

Redacción | 18/07/2014 00:00

 compartir Like

 ☆☆☆☆☆ | [1 comentario](#)

imprimir | tamaño

La Comisión Permanente del Consejo de Estado ha dado su visto bueno por segunda vez al proyecto de real decreto de la troncalidad. Según fuentes de este órgano asesor, en la reunión celebrada ayer el proyecto se aprobó sin cambios y se remitió al Ministerio de Sanidad para su aprobación en Consejo de Ministros.

Como adelantó DM, el Ministerio de Sanidad envió de nuevo al Consejo, [esta vez por trámite urgente](#), el proyecto tras ser aprobado por la Comisión de Recursos Humanos en junio. El Consejo ya se había pronunciado sobre la futura norma el pasado enero, realizando en su dictamen recomendaciones puntuales (sobre los 2 años troncales, la reespecialización y las áreas de capacitación), que fueron introducidas en el documento.

No obstante, era prescriptivo que el Consejo emitiera un segundo informe, ya que posteriormente al primero Sanidad incorporó al proyecto la modificación de la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias para poder corregir la oferta anual de plazas MIR.

Una vez conseguida la aprobación del órgano asesor, el Ministerio podría enviar el proyecto de troncalidad al Consejo de Ministros antes de que finalice este mes julio, pues el único paso que quedaría sería enviarlo a la Comisión de Subsecretarios, encargada de preparar el orden del día de la reunión ministerial.

 ☆☆☆☆☆ | [1 comentario](#)

imprimir | tamaño

Únete a la Comunidad para profesionales sanitarios. Entra y participa aquí.

COMENTARIOS

1 por Dem iurgo Hace 2 días

El viernes 25 se aprueba el DECRETO.13años de espera....



HAZ TU COMENTARIO

Escribe tu comentario

COMENTARIOS

Número de caracteres (500/500)

introduce tu comentario

Usuario logueado

ENVIAR

Condiciones de uso

- Esta es la opinión de los internautas, no de Diario Médico.
- No está permitido verter comentarios contrarios a las leyes españolas o injuriantes.
- Reservado el derecho a eliminar los comentarios que consideremos fuera de tema.
- Para cualquier duda o sugerencia, o si encuentra mensajes inadecuados, puede escribirnos a dminternet@unidadeditorial.es

Aviso Legal

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que los datos que nos facilite serán tratados e incorporados en un fichero propiedad de Unidad Editorial Revistas, SL, empresa editora de Diario Médico y Diariomedico.com con domicilio en Madrid, Avenida de San Luis 25,



TU ESPECIALIDAD AL MINUTO

BIOTECNOLOGÍA



GINECOLOGÍA



NEUROLOGÍA



MÁS SOBRE PROFESIÓN

Seguir a

Urgencias enviará otra carta a Rajoy y Mato reclamando la especialidad
 por [N. Monsó](#). Madrid

Responde así a la misiva firmada por Facme, el Consejo de Especialidades, Semfyc, SEMG, Semergen, Medicina Interna e Intensiva a favor del á de capacitación específica (ACE) en Urgencias.

El consejo andaluz da 3 meses para colegiarse al c no lo esté
 por [Francisco Goiri](#). Madrid | fgoiri@diariomedico.com

ENCUENTROS ANTERIORES

Gonzalo Aldámiz-Echevarría Castillo


Martes, 8-7-2014 (12:00h)

Jefe de Servicio de Cirugía Cardíaca d Fundación Jiménez Díaz, ha contestad las preguntas de los usuarios con mo de las nuevas evidencias en la cirugía de revascularización coronaria.

Ir a la f

"Reunir a todos los interesados en las TIC y en la infancia, eso es @PediaTIC"
 por [PediaTIC \(@PediaTIC\)](#)

"Espero que el médico prescriba juegos que tengan demostrada la eficacia"
 por [Luis Fernández Luque \(@luisluque\)](#)